

La vicepresidenta y consellera de Ordenación y Promoción Turística, Alejandra Ferrer, ha participado hoy en la primera ponencia de la Comisión Mixta de Traspasos en relación al traspaso de ordenación turística al Consell de Mallorca. En esta ponencia se ha presentado el texto articulado definitivo de este traspaso, ya que Mallorca es la única de las cuatro islas que no tiene esta competencia.

La consellera ha explicado que "en la primera comisión desde Formentera pidieron la creación de una unidad de estudio para que se pudiera revaluar y reestudiar los traspasos que se habían hecho los otros Consells para que fueran equitativos". "Lo que pedimos es que se amplíen las competencias, la financiación y que el traspaso de personal funcionario y de programas y sistemas informáticos que se harán en el Consell de Mallorca sea también efectivo para Formentera, para adaptarse a la situación actual, ya que fueron transferidas al Consell de Eivissa y Formentera en 1997 y al Consell de Formentera en el 2008".

En este sentido, la representante de Formentera se abstuvo en la votación y reiteró la demanda de calcular y estudiar conjuntamente las competencias y traspasos de ordenación turística realizados en las otras islas, tal como se hizo con la transferencia de la competencia de Promoción Turística en Mallorca, Menorca y Formentera, en el que se revisó y mejorar la dotación de la transferencia de Eivissa que había asumido dos años antes.

"En definitiva lo que queremos es que se tenga en cuenta que se traspasen más de 60 trabajadores, así como medios económicos y tecnológicos, y que se revisen las necesidades de los otros consells para que este reparto sea igualitario y justo y adaptado a las necesidades actuales", según ha concluido Alejandra Ferrer.

25 de octubre de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera